

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Dos pesetas y veinte de céntimos.

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Se manda, REALES.

Un número DOS CUARTOS.

AÑO XXVIII. NUM. 7305.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En cada una de las secciones para publicar.

CUATRO REALES LÍNEAS.

Una página o la parte correspondiente.

Conseguiránse más secciones.

OFICINAS, MAYOR 120.

MADRID, LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1877.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE AYER 23 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes al viaje de S. M. y A. a Sevilla, de cuyo fértil término nos ha dado ya cuenta nuestro querido compañero y corresponsal Sr. Peris Mencheta:

Andújar 22. (4:40 tarde.)—Gobernador a ministro Gobernación:

S. M. el rey y S. A. R. la Serrana, señora princesa de Asturias han pasado sin novedad por esta provincia, siendo recibidos en la estación de Mengíbar por las autoridades y señor obispo, continuando hasta ésta, donde han sido saludados por senadores, diputados, ayuntamiento, comisión de la audiencia de Granada y un numeroso gentío que les ha vitoreado.

Córdoba 22. (5:30 tarde.)—El gobernador civil al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros:

Tengo el honor de participar a V. E. que en este momento (las 5:30 tarde) continua el tren regio su viaje a Sevilla. S. M. el rey ha sido calorosamente vitoreado en esta estación, que se hallaba iluminada y engalanada vistosamente con banderas y gallardetes. S. M. y A. R. se han dignado recibir á todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y personas notables de esta capital.

Sevilla 22. (10:20 noche.)—El ministro de Gracia y Justicia al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros:

A las ocho y media de la noche, S. M. el rey y S. A. R. la Serrana, señora princesa de Asturias han llegado á esta ciudad sin novedad alguna en su importante salud. En las estaciones del tránsito, que se hallaban vistosamente adornadas, S. M. y A. han sido objeto de calorosos y entusiastas aclamaciones. Las autoridades militares, civiles y judiciales, y los reverendos obispos de Jaén y Córdoba, han saludado á S. M. y A., acompañándoles durante el tránsito por el territorio de su jurisdicción. En la estación de esta ciudad esperaban los serenísimos señores infantes duques de Montpensier con sus augustos hijos. Sevilla ha hecho un entusiasta recibimiento á su majestad y A. R., que después de asistir en la catedral á un solemne Te Deum se han dirigido al real alcázar.

La compañía del ferro-carril del Norte varía desde el 26 del actual la salida del tren express, que se efectuará á las 4 y 45 minutos de la tarde, y llevará la correspondencia de las provincias de Santander, Palencia, León, Oviedo, Lugo y la Coruña, además de la que en la actualidad se remite por la linea de Noreña.

La correspondencia y periódicos se admitirán desde el expresado día en la administración central hasta las 3 y 30 de la tarde; los periódicos para el extranjero hasta las 3, y el buzon de alcance se cerrará á las 3 y 45.

El correo de Filipinas llegado ayer trajo respetuosas comunicaciones del arzobispo de Manila y de los señores obispos sufragáneos de Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú, acatando y obedeciendo el real decreto sobre reducción de días festivos en Ultramar.

La dirección de los Registros anuncia que van á procederse por traslación las notarías vacantes en Zaragoza, Torre-sandino, Revilla del Campo y Noviercas, y por concurso las de Villanueva de Valdegovia, Alfaro y Utrilla.

Anteayer debió reunirse en pleno la diputación de Vizcaya, para que los comisionados que vinieron á Madrid á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros sobre el último decreto relativo á contribuciones, diesen cuenta del resultado de sus conferencias.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 22. (10 n.)

Ha salido un suplemento especial á la Gaceta Oficial de Londres publicando un decreto de la reina fechado hoy en Windsor fijando para el 17 de enero próximo la reunión del Parlamento, á causa, dice, de asuntos urgentes e importantes.

Constantinopla, 23.

Han llegado á esta capital varios delegados musulmanes de la India inglesa con objeto de entregar socorros pecuniarios á la Puerta, recogidos entre sus correligionarios de aquel país.

Bucharest, 23.

Según el parte detallado que publica hoy el Diario Oficial de Rumania sobre la toma de Ploiești, resulta que el general en jefe turco Osman Bajá se rindió á los rumanos y no á los rusos.

Se ha restablecido la circulación de los ferrocarriles interrumpida anteayer y ayer á causa de una horrorea tempestad.

El huracán sorprendió en despopulado á diez mil prisioneros turcos que eran conducidos hacia el interior.

El gobierno rumano ha dado órden al prefecto que los socorra con la mayor eficacia.—*Fedra.*

París, 23.

Continúan ganando los republicanos las elecciones de los consejos generales.

Londres, 23.

La actitud bellicosa de Inglaterra se acusa cada vez más.

Berlin, 23.

Los musulmanes de África, poseedores del mayor espanto, y llevándose los objetos más preciosos de su pertenencia, huyen por todas partes, refugiándose los más en los pueblos y montes más próximos, tomando á los cristianos sublevados.

Roma, 23.

La esposa del rey Victor Manuel se halla en un estado grave.

Viena, 23.
Se dice que alarmado Servér bajó por la intimidad cada vez mayor que existe entre Italia y Grecia, y considerando esta unión contraria á los intereses de la Puerta, ha encargado al embajador turco en Roma esplícaciones al gobierno italiano.—*Centro telegráfico.*

El miércoles 26 se hallarán espuestas al público en el Monte de Piedad, las partidas de ropa que han de venderse los días 27, 28 y 29, desde las diez de la mañana.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 596972 rs., por 1185 imposiciones, y se han satisfecho 644297, a solicitud de 230 imponentes.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Gádiz 23 (10:45 mañana).

Hoy domingo ha amanecido á la boca del puerto el vapor-correo Alfonso XII, procedente de Cuba, habiendo fondeado sin novedad. Conduce la correspondencia pública y de oficio, 468 pasajeros y 109 tripulantes.

Anteayer fueron firmados por el mariscal Mac-Mahon los decretos de que con referencia á nuestro corresponsal en París dimos cuenta hace pocos días, concediendo condecoraciones á varios individuos de nuestro país que han contribuido á la realización del convenio arancelario entre España y Francia.

Podemos afirmar nuevamente que está nombrada la comisión provincial de Albacete, aunque el Cronista, tal vez por falta de informes, rectificó anoche nuestra noticia.

El Solfo de hoy escribe un artículo para examinar una noticia nuestra sobre asuntos que podían tocarle de cerca. No necesitaba tan largo escrito el colega para dejar probados una vez más su habilidad y su ingenio.

A 14 asciende el número de buques perdidos durante el último temporal que se dejó sentir la semana última en la costa del Mediterráneo. Los naufragos han sido ocho, entre los que se cuenta al capitán de la goleta Vicenta D. Cristóbal Pascual, distinguido marino, muy apreciado por cuantos tenían el gusto de tratarle.

El fiscal del tribunal Supremo ha desistido de sostener el recurso interpuesto por el fiscal especial de Barcelona contra la sentencia absolvatoria de la Impronta, periódico de aquella capital, según telegrama remitido al mismo por su defensor Sr. Canalejas.

Ahora que se van á celebrar los sorteos de lotería en el nuevo local de la dirección de Rentas, creemos que deberían remediar los inconvenientes de que adolece el pequeño espacio que para tomar los números para la prensa hay destinado en el antiguo, construyendo una tribuna aislada del público, y á la cual hubiera fácil acceso, reemplazando por una ó varias mesas las pequeñas e incómodas tablas de que en la actualidad se sirven los que toman nota del sorteo.

El dia 21 pasó el ayuntamiento de Valencia, con el señor gobernador de provincia, al pueblo de Ruzafa para tomar posesión del mismo en virtud de la anexión ultimamente acordada á instancia de la mayoría de sus vecinos.

En la población del Cabafial (Valencia) circulaba estos días la noticia de haber naufragado en el último temporal una goleta de aquella matrícula, mandada por un hijo del citado pueblo.

Ayer recibió el grado de licenciado en derecho civil y canónico nuestro querido amigo el aventajado joven D. Pedro Velluti y Velluti.

Ha sido repuesto en su destino el antiguo empleado de Correos, D. Tomás Guiza y Alarcón.

Dice un periódico que son muchos los cadáveres que aparecen estos días en las costas, con especialidad en el Cantábrico, en donde han sufrido mucho los barcos por el temporal.

Con una inmensa concurrencia se estrenó anoche en el teatro de Apolo el pasatiempo cómico-lírico, El empresario de Valdenorillo, que fué muy aplaudido, haciendo las delicias del público los Sres. Ardeus y Rosell. La obra no deja nada que desechar en trajes y decoraciones, y dará muchas entradas al teatro de Apolo.

Ayer noche, un amigo nuestro á quien robó varias alhajas y efectos hace unos quince días una sirvienta que había admitido pocas horas antes en su casa de la calle Mayor, números 108 y 110, 3.º derecha, capturó personalmente, con el auxilio del alcalde de barrio D. Vicente Traviés, á la autora del hurto doméstico, que con documentación falsa y nombre supuesto había entrado el dia antes á servir en una casa de la calle Ancheta de San Bernardo.

Da este asunto estaba ya conociendo el juzgado de Palacio.

Hoy han llegado casi todos los correos retrasados: el de Cuenca tres horas 25 minutos; el de Aranda tres horas; el de Aragón 1:30; el Express 1:15; los de Andalucía y Extremadura 1:10; el del Norte (sin Galicia) una hora, y el de Toledo 33 minutos.

Una carta del Sr. Ruiz Zorrilla recibida en Madrid, afirma que aun cuando tiene el propósito de trasladarse á París donde reside su señora, permanecerá en Ginebra hasta tanto que haya terminado el libro que escribe sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en España durante la época del ministerio que él presidió.

Le ayuda en los trabajos de redacción de dicha obra el Sr. D. Narciso Ullana, beneficiado que fué de Alcalá de Henares.

La única persona que visita diariamente al Sr. Zorrilla es el Sr. Lagunero.

Ayer se notificó á los reos Aguilar y Molillo la no concesión del indulto pedido de la pena que les ha sido impuesta. De todos modos, el cumplimiento de esta pena se dilatará algunos días, según dice un colega.

En Guadalajara (Teruel) ha nevado con tal abundancia, que la nieve mide en algunos puntos más de tres varas de altura.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 23 DE DICIEMBRE.

Hoy á las tres de la tarde ha dado don Manuel Becerra su segunda conferencia en la sociedad El Fomento de las Artes. El orador ha estudiado en su discurso todas y cada una de las asignaturas que constituyen la enseñanza en dicha sociedad, deteniéndose principalmente en las clases de comercio, taquigrafía y matemáticas. Al ocuparse de las ciencias exactas ha indicado la conveniencia de establecer en El Fomento el estudio de la geometría descriptiva, cuya importancia en el arte y en la industria está universalmente reconocida.

El Sr. Becerra ha hecho evidentes en su discurso sus profundos conocimientos en la matemática, y ha recomendado el estudio de esta ciencia y de todas las positivas, si ha de curarse el pueblo del mal, profundamente arraigado en él, de atribuir á maravilloso y sobrenatural fenómenos que no se explica, y que la ciencia sujeta á leyes inmutables y principios fijos.

La numerosa concurrencia que ha asistido al acto ha aplaudido diferentes veces al orador, que ha terminado recomendando á la sociedad la perseverancia en sus propósitos si ha de llegar á los fines de tan importante institución.

Por el negociado correspondiente de Ultramar del ministerio de la Guerra se han concedido las siguientes recomisiones:

Por el ministro de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el regreso á la Península al comandante y teniente de infantería, respectivamente, D. José Seville y D. José García Florriegas; el retiro al comandante de infantería D. Rafael Paço y Tarragona, y licencia absoluta al capitán de la espresada arma D. Adolfo Manrique.

Aprobando los proyectos de obras presentados por la dirección general de Ingenieros, de reparación en el edificio de la capitana gene al de Galicia y en el cuartel de Maceraz de la Coruña.

Aprobando la baja de los oficiales de móviles de Cataluña D. José Pusó, D. Ramón Sangenis y D. José Crehuet.

Concediendo regreso á la Península al médico primero de Ultramar del ejército de Cuba D. Benito Fori.

Disponiendo que en lo sucesivo se provean con capellanes de la Península las plazas que en el ejército de Filipinas se hallan servidas por capellanes interinos.

El próximo dia 10 de enero quedará ultimado, según nuestras noticias, el hipódromo que se está construyendo en los altos de la Fuentecilla.

El Sr. D. Sergio Navarro, en celebridad de las pascua y siguiendo su costumbre en los años anteriores, ha remitido hoy a los pobres acogidos en los mismos, carne, bacalao, huevos, castañas, ligeros y piñones, en la abundancia necesaria para los 800 acogidos que hoy se albergan en aquellas casas de caridad. Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

La sociedad Espiritista Española ha suspendido sus sesiones hasta el mes de enero.

Mañana lunes 24 se dará en el teatro Real la undécima representación de La Favorita. En atención á la solemnidad del día, empezará la función á las ocho en punto.

El Dr. Segurola, que vive calle de la Palma, número 37, nos remite una pequeña relación de las personas que pueden dar testimonio de su popular medicamento, y la cual insertamos en la sección de anuncios con el epígrafe A los sordos.

Son cada vez mayores los adelantos que en el ramo de fabricación de dulces se hacen en esta capital, y digna de llamar la atención en este concepto es la acreditada confitería de D. Carlos Prats, que no nos estrena esa cada vez más favorecida del público, atendiendo á la belleza y novedad con que los presenta.

Llaman la atención del público los elegantes escaparates de la Compañía Colonial, en sus establecimientos calles Mayor y de la Montera, por el gran surtido que

presentan de caprichosas y elegantes cajas para dulces, propias para regalos de Pascua. Los dulces de la Compañía Colonial, conocidos de la buena sociedad, son de las mejores casas de París, y sus bombones de chocolate á la crema y praline, que tanto nombre dieron á esta opulenta casa, son los más preferidos en la ciudad.

Se ha puesto á la venta, al precio de 10 reales, la segunda edición de la obra titulada Dorregaray y la traidor del Centro.

CHARADA.

En el alfabeto tres, primera tercera el sol; no es preciso ser un todo para hallar la solución.

Solución á la anterior: ALGARADA.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE DICIEMBRE.

DE AYER 23 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento resolviendo que se provea por concurso la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la facultad de farmacia en la universidad de Santiago.

Anoche recibimos los siguientes despachos telegráficos de nuestro servicio particular:

Roma, 23.

Su Santidad continúa mejor, habiendo desaparecido por ahora los temores que ofrecía su estado.

Sevilla, 23 (8 y 40 n.)

S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias han pasado el día en el palacio de San Tel

al intentar avanzar con dirección a Carreño han sido rechazados por los tureos.

En el balsón no se hicieron noche operaciones.

Ayano fué llevado al hospital general en grave estado un albanil que tuvo desgracia de caerse de un andamio de la Biblioteca Nacional en construcción, sita en el paseo de Recoletos.

Ha empezado a ver la luz en el número de ayer de la *Revista Europea* un trabajo muy especial y nuevo. Títulase *Lo que no debe callarse, monólogo crítico-burlesco escrito en verso por D. José de Fuentes y D. Conrado Solsona bajo la impresión del drama Lo que no puede decirse y dedicado al insigne autor D. José de Echegaray.*

Como se ve, la *Revista Europea* da gran variedad a sus trabajos y sin desatender el movimiento científico, no desciende tampoco los estudios artísticos ni los puramente literarios.

Ayer por la tarde se estrenó en el teatro Español una comedia de costumbres populares en dos actos, y en verso con el título de *El farnáleto*. El autor D. Emilio Álvarez, fue llamado al final de la obra.

Por el ministerio de Gracia y Justicia está a resolución un expediente instruido con motivo de haber dispuesto algún presidente de audiencia de las habitaciones destinadas al servicio de la fiscalía.

Dicea que la reconciliación de los centralistas con los constitucionales se verificaría cuando ambas parcialidades políticas se encontraran en las Cortes.

Nos felicitaremos mucho de que se encuentren. —(*Tiempo*.)

En la sala de casación criminal del tribunal Supremo se han visto recientemente algunos recursos en que se ha debatido la cuestión de competencia de los tribunales, para conocer de ciertos delitos relativos a los montes públicos.

El partido moderado histórico, según a *Lealtad Española*, no puede hacer de la Constitución de 1876 su programa político, ni puede estar conforme en principio con su doctrina. No está conforme con sus aspiraciones la base religiosa; quiere más definido el derecho de la legitimidad del rey, para que no se dé el caso de que se crea en la legalidad un partido que sostiene el principio de la soberanía nacional; y deseas el espíritu político que se desprende del Código fundamental de 1845.

Sería curioso que cada partido adoptase por programa el espíritu de una Constitución diferente. —(*Tiempo*.)

La magnífica interpretación que este año tiene en el teatro Real la ópera de Meyerbeer *La Africana*, ha servido de oportunidad a un extenso y concienzudo estudio del reputado crítico D. Antonio Peña y Gómez sobre *Los despojos de la Africana*, que ha empezado a publicar en el número de ayer de la *Revista Europea*. El distinguido publicista empieza dando a conocer el prólogo de Tetis a la edición de las piezas que dejó escritas Meyerbeer y no fueron incluidos en la partitura, y hace después un juicio crítico muy notable del trabajo del célebre Tetis, al ordenar y ensayar la obra póstuma del gran maestro. Es un estudio muy importante que debiera publicarse en libro.

Por la fiscalía del tribunal Supremo se ha pedido informes a los fiscales de las audiencias de la Habana y Manila acerca de algunos procesos por si procede interesar su inspección, con arreglo a la legislación vigente.

Tan brillante y concurrida como las anteriores estuvo ayer tarde la sexta sesión de la sociedad de cuartetos. Todas las piezas de que se componía el escogido programa fueron perfectamente ejecutadas y calurosamente aplaudidas; pero sobre todas obtuvo un éxito extraordinario el gran quinto en sol menor (obra 516) de Mozart, interpretado admirablemente por los Sres. Monasterio, Pérez, Lestan, Lanza y Mireck.

La séptima y última sesión tendrá lugar el último domingo de este mes.

En la real academia de Medicina se ha verificado la recepción pública del académico electo D. Manuel Prieto y Pritchard, catedrático de la escuela de Veterinaria.

Bajo la presidencia de D. Francisco Alonso y Rubio se abrió la sesión, dando principio con la lectura del discurso del Sr. Prieto, que se escribe bastante con suma elocuencia, primero con ensalzar los méritos de D. Nicolás Cosos y Mendoza, a quien debe, aunque por la desgracia de su fallecimiento, la ocasión de entrar en tan reputada y sabia corporación.

Se extiende después sobre el tema de la nutrición, y relata los méritos y servicios prestados por el Sr. Casas y Mendoza, dando a conocer su talento y sus conocimientos en la ciencia.

Encargado de la contestación al discurso del Sr. Prieto el académico numerario D. Federico Rubio y Galli, lo verificó discutiéndole parte por parte y haciendo una pequeña biografía del que iba a entrar en el seno de la corporación.

A la terminación de su discurso fue aplaudido el Sr. Rubio por la numerosa concurrencia que le escuchaba.

El presidente, en nombre de S. M., entregó al Sr. Prieto el diploma y la medalla que le acreditan pertenecer a la Academia.

Ayer se celebró en el Conservatorio de Artes la conferencia agrícola encomendada al catedrático de la escuela superior de ingenieros agrónomos Sr. Botija y Fajardo el cual desarrolló con elocuencia el tema sobre abonos minerales, químicos y comerciales, su ensayo y aplicación por los agricultores.

El fuerte temporal que ha descargado en el Cantábrico ha producido la pérdida de veinte embarcaciones mayores y menores, perdiendo 14 hombres. En la playa de Mundaca han aparecido seis cadáveres.

Veinte mil pesetas es la cantidad votada por ahora por el ayuntamiento de Córdoba con destino a los festejos públicos con que celebrará aquella ciudad el regio enlace.

Los radicales proyectan celebrar una reunión después que se efectúe el régimen para acordar la futura actitud del partido. Así la política inauguraría con motivo del fausto acontecimiento una nueva era de concordia entre todos los partidos políticos. —(Parlamento.)

El sábado de la semana anterior cerró el consolidado a 13'225, ya en baja de 0'075; pero la continuación de la baja el lunes y martes de 0'125 el primer día y de 0'175 el segundo, alarmó de tal manera al mercado que el síndico de los agentes de cambio creyó necesario dirigirse al señor ministro de Hacienda a darle cuenta de los rumores a que se atribuía tan notable descenso; el miércoles se rehicieron un poco los fondos ganando 0'075, el jueves se hizo a 13'10, el viernes subió nueva baja y el sábado quedó el precio del consolidado interior a 12'97. La baja de la semana es de unos 30 céntimos.

La zarzuela *Los carboneros*, estrenada en el teatro de la Comedia ha tenido feliz éxito. El libro es un arreglo del francés hecho por D. Mariano Piña, padre; y la música es del maestro Barberi, y con esto queda dicho que es preciosísima, gustó mucho y que fué extraordinariamente aplaudida. La ejecución fué inmejorable por parte de las señoras Valverde y Ballesteros y los Sres. Zamacois, Jover y Viñas.

Ayano se cometieron varios robos de poca consideración en diferentes casas de la capital, en ocasión de hallarse ausentes los dueños de las respectivas habitaciones.

Ha regresado a esta corte procedente de las provincias del Norte, el general Burgos.

El célebre domador de fieras Sr. Bidel ha empezado sus exhibiciones en el edificio construido ad hoc en el Tívoli. La colección de fieras que presenta es de primer orden y superior a la que existe en el jardín de Plantas de París. Los juegos que practica con los animales y los atrevimientos que demuestra el domador son verdaderas temeridades que sobreocogen y espantan al público. Las personas que no se asustan fácilmente deben visitar al Sr. Bidel y a sus huéspedes.

Anteayer y ayer, primeras exhibiciones, el local estuvo materialmente lleno de un público admirado del valor del Sr. Bidel.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, hoy no hay función en el teatro Real. Mañana se dará la *Favorita* en la que tan aplaudidos son todos los artistas encargados de su ejecución.

Se hacen grandes elogios de la compañía de niños de ambos性es que ha tomado parte en el desempeño de los más importantes papeles del *Nacimiento del Hijo de Dios*, cuya representación inaugural tendrá lugar en el teatro de Eslava mañana primer día de Pascua a las dos de la tarde. La empresa no ha omitido gasto alguno a fin de que el espectáculo sea el único en su clase.

MODAS.

Las fiestas que se acercan, las visitas de fin y principio de año y los festejos que se preparan, serán otras tantas solemnidades para la moda, y en unas y otras tendrán su aplicación todo género de trajes, desde el sencillo de calle hasta el ostentoso de salón, y desde el español propio de las fiestas populares, hasta el de amazona para las carreras. Para unos y otros haremos una clasificación de telas y hechuras, recogidas de lo más último que ha llegado a nuestras noticias.

TRAJES DE CALLE Y VISITA. — Entrar en combinación para estos trajes toda la colección de lanas de invierno en nevados y borras de seda ó lana, unas veces combinadas con telas de lana Lisa del color de la borra y otras de faja ó terciopelo, según la mayor ó menor riqueza que se quiere dar al traje, porque así como en otros tiempos hubiera parecido de mal gusto unir las lanas de tejidos fuertes con la seda, hoy es de la mayor elegancia, siempre por supuesto en colores oscuros, que es el distintivo de los trajes de calle y visitas. Para visitas de etiqueta los trajes negros de gran cola, hechos en faja y terciopelo liso ó terciopelo cortado, son lo supremo de la elegancia, así como los brochados en colores bronce, ciruela ó verde de ruso con azul marino ó gris hierro,

— Como colores más de moda para los trajes de salón hay en verdes, el verde bronce, el verde musgo y el verde azul; en rosa, el eglantina, y rosa chipre ó rosa geranio; en azules, el azul agua y el azul cicuta, y el azul felpilla; y en grises el rojo dalia, rojo caroubier y coral indio. Hay además colores que no se sujetan a la escala y que solos o combinados con otros disfrutan del favor de la moda. Tal son el nacar, gris plata, ama-

y mezclada esta tela con seda lisa de uno de los dos colores del brochado.

Como hechura la forma princesa invariablymente por delante, a veces figura abriendo el vestido sobre un centro de la tela contraria lo mismo por detrás que por delante, y en unos ligeramente bullonada esta parte de adelante, y en otros lisa y bullonada ó plegada la de los dos costados ó de uno solo, y los hay, finalmente, envolviendo la figura un echarpe muy bajo; tan bajo que quita enteramente la libertad de las piernas al andar y no favorece nada a la figura. Los trajes estos se hacen con inmensa cola cuando son de telas ricas y redondas cuando son de telas, adornándose por abajo con plegados y almenas por donde aquellos se escapan en espesas confusas. Los trajes largos y ricos llevan el indispensable volante barroero blanco con encaje. Las mangas de estos vestidos son muy estrechas y se detienen a mitad del antebrazo donde las terminan plegados a la mano y vueltas y lazos hacia arriba ó largas y justas para puffs de encaje encima.

Completan estos trajes de calle los grandes paletots de forma entallada y muy poco vuelo, unos con manga ceñida y otros con grandes mangas que salen de la espalda imitando la forma dolman. En la primera hechura de manga ceñida, hay el paletot *Mercedes* de matelasse negro con pláston de terciopelo por delante y por detrás en todo su largo, terminado con fleco por abajo y el ordenanza hecho en paño, igualmente con pieza postiza ó pláston por delante que figura cerrar a las dos orillas con lazadas de faja y puntas colgando con dos herretas ó agujetas de abacaxi de cristal azulado, ó de plata en cada una. En la segunda forma de paletot-dolman, el más digno de recomendarse es el de tricot que baja hasta los adornos que rodean la falda y vía guarnecido de Rennard azulado al horde y en las grandes mangas cuadradas. Los sombreros que acompañan a estos abrigos serán de castor blanco ó de terciopelo con bridas.

— Para trajes de salón, se hace lo mismo que para trajes de calle la forma Princess y hasta en los vestidos ligeros de tul y tartana, se hará esta forma ó la de coraza larga, poniendo debajo faja del color de la tartana, ó haciendo la parte del busto de la tela tupida y el resto de telas ligeras, a lo que se presta la moda de dos telas que se emplea casi siempre en los vestidos, indemnizando lo liso de la parte superior con la multitud de charpes, plegados y botones que adornan la falda y muy particularmente la cola que en casi todos estos trajes es añadido desde la mitad de la falda y recogida como un volante bajo echarpes ó flores. Estos vestidos ligeros son propios para jóvenes, porque las señoras casadas emplean para su atavío en los trajes de salón las telas brochadas y el terciopelo cortado y son las que lucen en la forma princesa abriendo generalmente por delante sobre otro vestido figurado con distinta tela, y ocupan todo el largo del vestido y otras solo el cuerpo como un chaleco largo, desapareciendo su término bajo los echarpes que rodean la falda, entrando como adornos de estos trajes los encajes con plata y los bordados de cristal ó lentejuelas que dan al traje reflejos deslumbradores.

Como colores más de moda para los trajes de salón hay en verdes, el verde bronce, el verde musgo y el verde azul; en rosa, el eglantina, y rosa chipre ó rosa geranio; en azules, el azul agua y el azul cicuta, y el azul felpilla; y en grises el rojo dalia, rojo caroubier y coral indio. Hay además colores que no se sujetan a la escala y que solos o combinados con otros disfrutan del favor de la moda. Tal son el nacar, gris plata, ama-

ro de California y oro antiguo: estos, como combinación con otros colores en liso ó en brochado son de gran novedad. El violeta es color pasado de moda y ya no se lleva ni aun en los guantes, que se usan gris perlado muy claro ó blanco con preferencia también al pavo real.

Como detalle de los trajes de salón dicen de París que los pañuelos de la mano, verdaderos tesoros de encaje que rodean un pequeño fondo de muselina, se llevan este año en la mano, y como es muy fácil perder esta bagatela, que a veces sube de precio a un millar de francos, se ha inventado pasar su centro por una sortija ó anilla que se coloca luego en un dedo encima del guante. De este modo el pañuelo apoya do en el horbo del caballero al bailar, parece una mariposa agitando de continuo sus alas en el torbellino de un vals.

— Como el traje de amazona no cambia casi nunca, pocas novedades pueden aguardar las que preparan los suyos para asistir a las carreras. No obstante, les describiremos el que luce la linda actriz francesa Mad. Dorve en *Rathmago*. Es una amazona de capricho en azul rey y gris perla, todo de lance; la chaqueta azul junta de la cuello para abrirla luego en profundo cuadro sobre un peto gris, recogiendo por un lado la falda azul sobre un suplemento de falda gris y abriendo la manga justa con presillas en todo su largo sobre otra manga gris también. Cuello liso, corbata gris y sombrero, tocado de fieltro gris con gran pluma azul. No siendo este traje que podemos considerar de puro capricho, la amazona es siempre negra, con chaqueta postillón y el sombrero de fieltro de cope bajita, ala muy estrecha y velo de gasa del color de la corbata.

— El uso de las pieles está tan generalizado este año como los anteriores, por más que haya personas que aseguren lo contrario: cuellos grandes, guarniciones de abrigo, boas y corbatas, se admiran en las elegantes sin contar el indispensable manguito, algo mayor que el que se usaba estos últimos años, que apenas dejaba introducir las manos dentro de él.

Lo mucho que se ha extendido este ramo de comercio ha introducido toda clase de pieles para vestir, y son muchas las de gato y conejo, que teñidas y bautizadas con extraños nombres, se ven en las guarniciones y manguitos; pero entre las buenas y estimadas citaremos por orden de superioridad el petit gris, la marmota, la nutria, el skunk, y sobre todas la maría legítima. El skunk y el astracán son las adoptadas para luces, y como forros para abrigos los vientes de petit-gris y la infinita variedad de pieles naturales ó teñidas, que forman el género de pacotilla.

— Ha llegado la época de los presentes, y en París son muchos los que se cambian a principios de año, reemplazándose ya los objetos útiles aunque sean de poco valor, por los dulces a no ser que éstos vayan encerrados en cajas de cristal ó imitación de metales, que luego puedan servir para guantes ó pañuelos. Entre los objetos que se ha hecho moda regular en París, figura el género de insectos en alfileres de señora ó de caballero, moscas esmalteadas, escarabajos y mariposas; caprichos de perfumería, como frascos de tocados con la esencia de *Guard's club* últimamente inventada, perfumadores de salón ó cajas de frascos caprichosos como cangrejos, redomas, cigüeñas, cada uno lleno de esencia distinta y de distinto color, para que haga resaltar el cristal y los arabescos de oro que los embellecen, y finalmente el variado surtido de bisutería en broches para llevar suspenso el abanico, pulseras *porte ducha* oxidadas, ó cualquiera otro objeto de estos que tienen el valor en la novedad, no en la materia de que se compone.

AVISO AL PÚBLICO.

PIANOS. LOS NOTABLES DE Raynard y Maseras se venden solo por este depósito. Desengaño, 24, 3.^a Rebajas especiales.

VERDAD

es que las obras musicales más baratas y correctas son las de la magnífica edición Peters. Catálogos gratis. Pablo Martín, editor. Correo, A. Marina, opera, letrera española ó italiana. Edición de gran lujo.

MUSICA

Preciosa malagueña nueva, edición de lujo y de gran efecto para piano, por Hayas. Puerta del Sol, 8. Librería de San Martín y almacenes de música. 1

PREVENIR LAS

Las falsificaciones son muy comunes cuando llega a adquirir crédito un específico; así que, para evitarlas en la INYECCIÓN MORAL, debe exigirse en el mismo frasco la inscripción, y en la cubierta el retrato del autor. Su resultado es seguro para toda clase de flujo blanco, y se halla de venta al precio de 20 rs. frasco en las principales librerías de Madrid y provincias. Consulta diaria, Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

REGIMIENTO LANCEROS DE LA Reina, 2.^a de caballería.

Autorizada por el Excmo. señor director general del arma la venta de once caballos, tendrá lugar la subasta de los mismos el lunes 21 del actual á las 12 de la mañana, en el cuartel del Conde-Duque.

Madrid 21 de diciembre de 1877.—El Comandante jefe del detail, interino, Felipe G. Cuadrado.

MAZAPAN

legítimo de Toledo, en comisión. Immenso surtido en cajas de todos tamaños y precios. Plaza del Progreso, 15, fábrica de azucarines refinados.

VICENTE SIERRA

Gran depósito de cajas de mantecadas de Astorga, propias para regalos, de 2, 3, 4 y 6 docenas. Dulce de Vitoria y Zaragoza. Turron de Jijona. Aceitunas sevillanas y de manzanilla, en barriles. Mantecados de Lejarza. Gran depósito de vinos de Champagne de 24 ó 45 rs. botella, y medios de 14 ó 24 rs. botella. Coñac, fine-Champagne, rom y exquisito vino de Jerez. Burdeos de 10 ó 24 rs. id.; aguardiente de Amsterdam á 10 id. Aceite de anís de Ojen á 20 id. Aceite de anís de Zamora á 12 y 14 id. Brûnes de Portugal en cajas de una libra. 62, Calle Mayor, 62.

A 32 REALES PAR.

Anteojos legítimo cristal de roca garantizado por J. Dubosc. Primeras novedades en bisutería de todas clases, especialmente en objetos de luto con encargo de

V ANIVERSARIO.

M. Exmo. e Ilmo. señor
D. JOSE MARIA ESCUDERO
y Alava, ministro que
fue del tribunal de Cuen-
cas del reino, falleció el
23 de Dbre. de 1872.

Todas las misas que se celebren mañana 24 en la iglesia de las Calatravas por los señores sa-
cristanes adorantes a la misma se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda la Exma. se-
ñora doña Paz Fernan-
dez de Córdoba, hijo; hermano y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encenderle a Dios.

Tercer aniversario.

La M. I. SEÑORA

D. MARIA DEL PATROCINIO
Patino y Osorio, condesa
de Villariezo, falleció el
24 de diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Ildefonso, San Martín, San José, Sta. Catalina de los Donados y Buenadicha, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, ma-
ñana 25 del corriente, serán aplicadas por el eterno des-
canso de dicha señora.

(q. E. P. D.)

Su esposo, hijos, herma-
na y hermanos políticos y
demás parientes, ruego a sus amigos se sirvan enco-
mendarla a Dios.

REALIZACION DE BANDE-
RIAS, casetas, juguetes, etc.
a cualquier precio razonable.
Hontalza, 19. Se traspasa el local.

A MA DE ORIA PRIMERIZA,
para casa de los padres. Calle
del Angel, 38; porteria. 1.

EN LA TARDE DEL JUEVES
12 se extravió un perro canelo
atigrado de negro Terranova,
con un cascabel al cuello. La
persona que lo haya recogido
se servirá llevarlo a la Castellana,
21, y se le gratificará. 4

L. GONZALEZ, JACOMETRE-
L. zo, 81, esquina a la de Tu-
descos. — Grandes surtidos de
sombreros de todos los clases a precios
arreglados.

CARIDAD.
La implora una pobre viuda
con tres hijos, ciega, sin amparo
de nadie. S. Opropio, 6, pl. 1.

QUE ALQUILA SALA Y GABI-
ÓN. s. Carmen, 51, 3.

QUE ADMITEN HUESPEDES A
10 rs. dos comidas, chocolate
y postres, con buenas habita-
ciones. Aduana, 28 dup., 8.—4.

PIANO DE COLA BARATISI-
MO. El portero de la calle de
las Huertas, 30, dará razón.

OSTRAS
frescas de la CORUÑA.

Se reciben todos los días en la calle Mayor, 75, pescadería de Martínez. Para que el público vea la diferencia que hay de estas a las que se expenden en otros puestos, se dará papeleta con la marca del establecimiento.

DINERO A PASIVOS Y EM-
pleados directamente. Baño,
num. 49, pral.

SINGER! SINGER! SINGER!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
MEDIANTE
10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MÁQUINA DE COSER
PARA FAMILIA Ó INDUSTRIAL.
LEGITIMA SINGER,

DESDE
450 REALES
AL CONTADO.

LAS MÁQUINAS
legítimas
SINGER

SE GARANTIZAN

Son las
ÚNICAS
QUE NO
se desarreglan
nunca.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Sedan o envian por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta a plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL
DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
35, CARRETAS, 35, MADRID,

en las demás casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

ESPAÑA.

Albacete, San Anton, 4.
Alicante, Almas, 3.
Almeria, Principe Alfonso, 6.
Avila, San Segundo, 16.
Badajoz, San Juan, 33.
Barcelona, P. del Angel-Boria, num. 17.
Bilbao, Arenal, 16.
Burgos, Espolón, 44.
Cáceres, Espedrada, 6.
Cádiz, Columela, 20.
Castellón, San Juan, 2.
Ciudad Real, Féria, 6.
Córdoba, Ayuntamiento, 14
y 16.
Coruña, Real, 18.
Cuenca, Carretera, 84.
Gerona, plaza de la Constitución, num. 10.
Granada, Zucatán, 40.
Guadalajara, Mayor Alta, 5.
Huelva, Concepción, 12.
Huesca, Coso alto, 23.
Jaén, Macistra baja, 19.
León, Rua, 21.
Lérida, San Antonio, 9.
Logroño, Merced, 23.
Lugo, plaza Mayor, 9.

PORTUGAL.

Beja, Largo de Santa María.

Braga, San Vicente, 17.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. António do Alto, 34.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Platería, 18.

Orense, Paz, 30.

Palencia, Mayor, 31.

P. de Mallorca, Boisería, 18.

Pamplona, P. del Castillo 49

Salamanca, Corrillo, 2.

Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39

Santander, Blanca, 13.

Segovia, Cisteria, 8.

Sevilla, O'Donnell, 5.

Tarragona, P. de la Fuente

núms. 28 y 30.

Teruel, Nueva, 16.

Toledo, Tornerías, 10.

Valencia, Mar, 59 y 58.

Valladolid, Acora de San

Francisco, 26.

Vigo, Príncipe, 26.

Vitoria, General de Avila, 2.

Zamora, Renova, 40.

Zaragoza, Alfonso I, 41.

Y

PORTUGAL.

Beja, Largo de Santa María.

Braga, San Vicente, 17.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. António do Alto, 34.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Platería, 18.

Orense, Paz, 30.

Palencia, Mayor, 31.

P. de Mallorca, Boisería, 18.

Pamplona, P. del Castillo 49

Salamanca, Corrillo, 2.

Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39

Santander, Blanca, 13.

Segovia, Cisteria, 8.

Sevilla, O'Donnell, 5.

Tarragona, P. de la Fuente

núms. 28 y 30.

Teruel, Nueva, 16.

Toledo, Tornerías, 10.

Valencia, Mar, 59 y 58.

Valladolid, Acora de San

Francisco, 26.

Vigo, Príncipe, 26.

Vitoria, General de Avila, 2.

Zamora, Renova, 40.

Zaragoza, Alfonso I, 41.

Y

PORTUGAL.

Beja, Largo de Santa María.

Braga, San Vicente, 17.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. António do Alto, 34.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Platería, 18.

Orense, Paz, 30.

Palencia, Mayor, 31.

P. de Mallorca, Boisería, 18.

Pamplona, P. del Castillo 49

Salamanca, Corrillo, 2.

Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39

Santander, Blanca, 13.

Segovia, Cisteria, 8.

Sevilla, O'Donnell, 5.

Tarragona, P. de la Fuente

núms. 28 y 30.

Teruel, Nueva, 16.

Toledo, Tornerías, 10.

Valencia, Mar, 59 y 58.

Valladolid, Acora de San

Francisco, 26.

Vigo, Príncipe, 26.

Vitoria, General de Avila, 2.

Zamora, Renova, 40.

Zaragoza, Alfonso I, 41.

Y

PORTUGAL.

Beja, Largo de Santa María.

Braga, San Vicente, 17.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. António do Alto, 34.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Platería, 18.

Orense, Paz, 30.

Palencia, Mayor, 31.

P. de Mallorca, Boisería, 18.

Pamplona, P. del Castillo 49

Salamanca, Corrillo, 2.

Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39

Santander, Blanca, 13.

Segovia, Cisteria, 8.

Sevilla, O'Donnell, 5.

Tarragona, P. de la Fuente

núms. 28 y 30.

Teruel, Nueva, 16.

Toledo, Tornerías, 10.

Valencia, Mar, 59 y 58.

Valladolid, Acora de San

Francisco, 26.

Vigo, Príncipe, 26.

Vitoria, General de Avila, 2.

Zamora, Renova, 40.

Zaragoza, Alfonso I, 41.

Y

PORTUGAL.

Beja, Largo de Santa María.

Braga, San Vicente, 17.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. António do Alto, 34.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Platería, 18.

Orense, Paz, 30.

Palencia, Mayor, 31.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. Fuencarral, 66, principal, darán razón.

SE VENDE UN TRONCO DE Escabillas castañas, enganchadas y apeladas, con cuatro años y 14 dodos. Gitanos, número 7, portero.

MA PARA CASA DE LOS padres. Victoria, número 4, portero.

ALMONEADA DE LOS MUEBLES del gran bazar Carrera de San Jerónimo, núm. 53. No se admiten prendores.

VENTA DE UN BUEN PIANO vertical barato. Pelayo, 71, portero.

SE VENDE UN TRONCO DE Escarillas de gala de plata. Calle de Fomento, núm. 9, carbonería.

PIANO VERTICAL DE LANA. Minas, 17, 2.^a izqda.

UNA SEÑORA ENFERMA, con tres hijos, suplica un socorro. Vive Jardines, 10, cuarto bajo interior.

UESPEDES DE 6 REALES en adelante. Huertas, número 31, etc. 2.

DINERO SOBRE HIPOTECA de fincas en las provincias de Madrid, Toledo y Guadalajara. Jacometrezo, 23, principal izquierda.

UNA SEÑORA VIUDA. CON su familia, suplica se la socorra con la cordad que las almas plañidas puedan. Vive calle de la Paloma, núm. 3, bohardilla. Manuela García.

LA MAR EN JUGUETES.

De novedad, sortijas de oro, pendientes, etc.; petacas piel de Rusia y mil objetos para regalo, a precios baratísimos. Peñigros, núm. 1.

COLEGIO FRANCÉS de señoritas, donde se da una educación completa y esmerada, música y labores. Calle Mayor, 26 y 28. Entrada, calle de Colocerros, 2, 3.

EL CENTRO compra empréstito, cupones y residuos. Fuentes, 8, 2.^a izqda.

DE OCASIÓN se vende un aderezo de brillantes. El encargado de su venta es el platero Sr. Carabes, Huertas, 22.

VIGILANCIA.

Siendo costumbre antigua que los vigilantes subterráneos folien las Pasus de Navidad, se advierte al público, que para evitar abusos que se han cometido por personas que no pertenezcan a dicha vigilancia, los verdaderos vigilantes llevan el escudo en las gorras con las armas del Exmo. Ayuntamiento.

lloviendo además un volante con el sello de la Inspección, que fenderá la obligación de presentar si el que les gratifique se lo exige.

CACHARRERÍA.

Se cede una en la calle de Palafox, núm. 20; se dará harata.

Para tratar, Murillo, 1, tienda en Chamberí.

TALLER ALEMÁN.

En 20 horas se compone sólidamente china, cristal, etc. Calle Mayor, 44, tercero.

CASA PARTICULAR, GABI

cete con alcoba. Razon, Montera, 2, portero.

A LOS SORDOS.

Para satisfacer a los más rece-

losos citaremos algunos nombrados de personas que informarán con independencia sobre resultados que se obtienen dia-

riamente:

D. Miguel P. García, director del Popular, Prado, 15.—D. Juan F. Reyter, notario, Ciudad-Rodrigo, 15.—D. Ángel Herrero, Torrecilla del Leal, 30.—Señora madre del capitán Aladro, Abades, 8.—Sra. de Marchesi, Dos de Mayo, núm. 2.—Doña Ildefonsa García, Saucos, 9.—Señora de Alvarez, Fuencarral, 74.—Señora de Peclino, Fuencarral núm. 119.—Señora de San Juan, Concepción Jerónimo, almacén de cristal.—Señor capitán Mediano, ministerio de la Guerra.—D. Manuel Díaz de Obregon, cura de Berrocal, provincia de Huelva.—D. Rosendo Sanchez, farmacéutico de Torrevieja.—D. José Enriquez, secretario del ayuntamiento de Tarifa.—D. José Casenave, Caballero, 3, Cartagena.—D. Juan B. Giraur, Escudillera, 4, Barcelona.—Doña Teresa Garrido, viuda de Bordeos, Valencia.—(Se continuara).

LA CLAVE DE CIFRAS ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

cuantos tengan necesidad de

aplicar a los guarismos. Se ven-

de en las principales librerías a

5 rs., y por mayor a su autor,

J. A. G. de Alarcón, Palma, 37,

3.^a 12q.

SE VENDE ESTRAJUDICIALMENTE la casa núm. 37 de la calle de Alcalá de esta corte, que tiene de solar 2378 y 3/4 pies. La subasta tendrá efecto el 27 del corriente a las once de la mañana en la notaría del Sr. Pérez, calle Mayor, núm. 114 triplicado, cuarto segundo, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

JOY 24 QUEDA ABIERTO EL gran museo de figuras de cerámica que ha llegado de las Américas, y que fue contratado últimamente por el dueño del teatro Iversundi de la Habana, y el museo que tanto elogian todos los periódicos de la misma. Este es el museo que estuvo expuesto hace 12 años en la calle de Carretas, hoy, donde está el teatro de la Infantil, y que está hoy día mucho más aumentado de cuadros y más lleva anatomica. Estará abierto todos los días de 2 a 9 de la tarde a 11 de la noche, calle de Alcalá, 13, salones bajos, frente a la de Sevilla. Entrada 4 rs.; los que gusten ver el reservado que consta de varias piezas anatomicas pagarán un real más.

LOS AFICIONADOS A SEÑILLAS para colecciones. — Se acaba de recibir la última edición de álbumes correspondientes al 1878. Leopoldo López, calle de la Cruz, núm. 1, A-10

MAQUINA DE COSER DE TODO LUJO, Singer o Wilson barata, flameante, otra de mano en 80 rs. vna. Paseo de Recoletos, 15, duplicado. A-4

LA SEÑORA

DONA LUISA DE NOVALES Y GIL, viuda de Helguero, ha fallecido el dia 22 de diciembre de 1877

R. I. P.

Sus hijos, D. María y don Esteban; su nieto, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos y a los que lo fueron de la finada, se sirvan encenderla a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral y misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 24 del corriente, a las 10 de la mañana, en la Iglesia de Santo Tomás, parroquia de Santa Cruz, y acto seguido a la conducción del cadáver a la sacramental de San Martín.

El duelo se despide en el cementerio.

UNIFORMES DE GALA

se venden, uno de mariscal de campo y otro de inspector de ingenieros de puentes y caminos. Preciados, 49, entlo. de doña

HACE FALTA UN MERITOZ

lario y un aprendiz que sepa despachar. Razon, Leganitos, núm. 16, tienda de comestibles

CON VISTAS A LA PLAZA

Mayor, se ceden bonitas habitaciones. Calle de Ciudad Rodrigo, núms. 2 y 4, 2.^a Izqda.

SE VENDEN TRES CABALLOS apacilados, dos troncos, guarniciones y una limonera. Calle de San Roque, 8.

A CABO DE LLEGAR UNA

partida de aceitunas superiores, clases P. Reina y Manzanilla, procedente de Andalucía. Se pueden ver, calle de lúdita, 23; de 9 a 5 de la tarde. 1

SE VENDE UNA BERLINA

de doble suspensión, propia para poner de gala ó de media gala. Monserrat, 20.

SE VENDE UN COCHE DE

madera extranjero y toda clase de carruajes nuevos y usados San Bernardo, 73, darán razón.

ENFERMEDADES SECRETAS

ya recientes, ya crónicas e inventadas, curación en muy poco tiempo, por un tratamiento compuesto únicamente de sustancias vegetales.

Horas, de 12 a 3 todos los días

El viernes, de 10 a 14, gratis para los pobres. Plaza de la Cruz, 31, 2.^a Izqda.

GUERRA AL FRIÓ

Burlete para tapar herméticamente las rendijas de las ventanas y puertas. Inmenso surtido en transparentes, galerías y bastones para portieres. Precios económicos.

PLAZA DE BILBAO, II.

30000 ARPILLERAS DE

lienzo para embalajes y tapicerías de 2 a 3 rs. una, y por arrobas a 28 y 50 rs. Magdalena, 42, pastelería de Sopena.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay cons-

tante de todos tamaños y

precios, resmas de impresos a 8

rs., y de hilo, manuscrito, a 12 rs. Se remite a provincias.

MAGDALENA, 42, Sopena.

(Se continuara).

LA CLAVE DE CIFRAS

ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

cuantos tengan necesidad de

aplicar a los guarismos. Se ven-

de en las principales librerías a

5 rs., y por mayor a su autor,

J. A. G. de Alarcón, Palma, 37,

3.^a 12q.

SE VENDE UN TRONCO DE

Escabillas castañas, enganchadas y apeladas, con cuatro años y 14 dodos. Gitanos, número 7, portero.

LA CLAVE DE CIFRAS

ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

cuantos tengan necesidad de

aplicar a los guarismos. Se ven-

de en las principales librerías a

5 rs., y por mayor a su autor,

J. A. G. de Alarcón, Palma, 37,

3.^a 12q.

LA CLAVE DE CIFRAS

ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

cuantos tengan necesidad de

aplicar a los guarismos. Se ven-

de en las principales librerías a

5 rs., y por mayor a su autor,

J. A. G. de Alarcón, Palma, 37,

3.^a 12q.

LA CLAVE DE CIFRAS

ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

cuantos tengan necesidad de

aplicar a los guarismos. Se ven-

de en las principales librerías a

5 rs., y por mayor a su autor,

J. A. G. de Alarcón, Palma, 37,

3.^a 12q.

LA CLAVE DE CIFRAS

ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

cuantos tengan necesidad de

aplicar a los guarismos. Se ven-

de en las principales librerías a

5 rs., y por mayor a su autor,

J. A. G. de Alarcón, Palma, 37,

3.^a 12q.

LA CLAVE DE CIFRAS

ó maravillas aritméticas.

Libro popular e indispensable

para toda clase de empleados,

banqueros, comerciantes y

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES.

EN MADRID, 8 REALES UN MES.
En provincias, 20 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

OFICIALES, 2 reales línea.
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NUM. 358 DE 1877.

San Gregorio.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis.

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias continúan en Sevilla, sin novedad en su importante salud.

S. S. AA. RR. las infantes doña María de la Paz, doña Eulalia y doña María María del Pilar, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7'21 de la mañana, y se pone á las 4'39 de la tarde.

Luna: sale á las 9'31 de la noche, y se pone á las 10'21 de la mañana.

S. N. TOS DE NOV.—San Gregorio, presbítero y mártir.

Desempeñaba este santo su ministerio con toda exactitud y celo en la ciudad de Espoleto, cuando de orden de los emperadores Diocleciano y Maximiano fue citado á un templo de la gentilidad para rendir culto á los falsos dioses. Gregorio se resistió con valentía á someterse á esta orden, por lo cual fué degollado públicamente en este dia del año 306.—Vigilia con abstinencia de carne.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas recaudación	Pesetas
Toledo...	6.967 94	Tercerendón
Burgos...	6.215 11	Fábricas de
Noria...	16.747 00	Cervantes.
Bilbao...	8.439 88	Guineoza.
Aragón...	2.073 77	Id. del Gas.
Valencia...	9.483 42	Coko y re-
Mediodía...	30.134 54	sidores)...
Correos...	241 29	Mataderos.
Pozos de...	19.653 50	
Nierva in-		
Total...	94.444 20	

Madrid 23 de diciembre de 1877.—R. alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—3.ª sección.—Ramon Diaz Bermudez y Ramon Martínez Amela, cabó primero y soldado respectivamente, licenciados del regimiento cazadores de Arlaban, 24 de caballería; don Sotero Muñoz Martín, propietario en Chano; herederos de doña Dolores García Pastoril, que lo son en San Fernando; D. José España Puerta y D. Ramón Alvarez, propietarios en Barrax; doña Victoria Gomez, D. Blas Marcos, don Pablo Gomez Amanza, D. Pedro Espinosa, doña Josefa Velasco, D. Miguel Traveria, D. Felipe Sacristán, D. Vicente Silva, D. Francisco Sanchez Quijo, D. Félix Setoca, D. Dionisio Salaya, don Julian Rodriguez, D. Dionisio Riesgo, D. Francisco Regulez, D. Eduardo Rodriguez, D. Pedro Palgar, D. Blas Pérez, D. Lorenzo Moreno, D. Antonio Martínez, D. Juan Iglesias, D. Antonio García, D. Pedro Estrada, D. Francisco Carrillo, doña Teresa Calisto Blanco y D. Ramón Aldesoro, propietarios en Vicalvaro; se servirán pasar por esta secretaría, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para recoger documentos que les interesan.

Madrid 20 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—3

Para que los vecinos de esta capital y los dueños de establecimientos de comercio no sean importunados en las próximas Pascuas por personas que, á título de guardias del ayuntamiento, fontaneros, etc., etc., acostumbran á solicitar aguinaldo, he prevenido á todas mis dependencias se abstengan de exigir gratificación alguna con el indicado pretesto, exceptuándose únicamente á los serenos y barrenderos á quienes se viene tolerando por costumbre inmemorial, y á los vigilantes subterráneos, si bien dichas gratificaciones son puramente voluntarias.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia, esperando que cualquiera queja que tengan que producir los vecinos, las dirijan á la secretaría de esta municipalidad.

Madrid 22 de diciembre de 1877.—El marqués de Torneros y viudo del Villar.

R—3

Para conmemorar de una manera digna el fausto suceso que hoy llena de regocijo á España y también para que pueda servir de ejemplo y modelo en lo porvenir, el Excmo. Ayuntamiento ha decidido celebrar juegos florales siguiendo la práctica tradicional en estas fiestas de otorgar premios á los poetas que mejor se inspiren bajo el tema de *Patria, Fides, Amor*, que viene siendo consecutivamente de aquellos certámenes.

Quedan, pues, convocados, para tomar parte en la fiesta de los juegos florales, todos los poetas que escribiendo en nuestra rica y galana lengua castellana, quieran sujetarse á las prescripciones del siguiente:

CARTEL.—El dia 25 de enero á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el teatro Real la fiesta poética de los juegos florales, y de manos de nuestra augusta soberana S. M. doña Mercedes de Orleans y de Borbón, recibirán los autores de las más sobresalientes poesías enviadas al certámen los tres premios ó joyas que ofrece el excelentísimo ayuntamiento de Madrid.

El primer premio ó joya, que consiste en un jazmín de oro, se dará al que mejor haya escrito en cualquiera de los hechos históricos y gloriosos de nuestra patria, siendo preferida en igualdad de circunstancias, la poesía escrita en la forma narrativa de romance ó leyenda.

El segundo premio, que será una violeta de oro, se entregará al autor de la mejor composición lírica sobre asunto moral y religioso.

El tercero premio, consistente en una rosa de oro, será adjudicado al autor de la poesía más inspirada, sobre un asunto que correspondiendo al lema de los juegos florales, sea más del gusto de su autor.

A más de estos tres premios, habrá los accésit que el jurado crea merecidos, que consistirán en cierto número de ejemplares de las poesías designadas, entregados á sus respectivos autores.

Las poesías deben ser inéditas.

El excelentísimo ayuntamiento nombrará los siete poetas y literatos que han de componer el jurado para la clasificación de las obras presentadas.

Las composiciones que opten á los premios expresados, deberán ser entregadas ó dirigidas al señor secretario, hasta el dia 12 de enero de 1878, acompañadas cada una de un pliego cerrado, que contenga el nombre del autor y lleve en el sobre el título ó lema de la poesía correspondiente.

El dia 18 de enero de 1878, ante el excelentísimo ayuntamiento y en sesión pública, se abrirán los pliegos de las obras premiadas, quemándose los otros que hubiere.

El dia 25 de enero, en la solemnidad que tendrá lugar en el teatro Real para los juegos florales, los autores de las poesías premiadas ó las personas que estos designen, leerán sus composiciones, y acto seguido los autores subirán al palco regio, acompañados de una comisión del ayuntamiento y de los señores jurados, para recibir de manos de S. M. la reina doña Mercedes, los premios alcanzados en el certámen.

Para inaugurar los juegos florales se ejecutará un himno alusivo á la fiesta poética, cantado por los artistas del teatro Real, cuya poesía será encomendada á uno de nuestros más distinguidos poetas, y la composición musical á grande orquesta, la que salga premiada por el jurado elegido para el efecto entre tres maestros compositores nombrados por el excelentísimo ayuntamiento.

El premio de la composición musical será una lira de oro.

El himno se compondrá de un coro y tres estrofas.

La poesía de dicho himno será entregada á los que la soliciten en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento el dia 23 del presente mes, y las composi-

ciones musicales recibidas por el señor secretario hasta el 12 de enero de 1878, en la misma forma que las composiciones poéticas, abriéndose el pliego de la premiada en la sesión pública del dia 18 de enero y recibiendo el premio el agraciado en unión de los poetas.

El himno será ensayado y dirigido el dia de la función, por el autor de la música ó persona que designe entre los maestros compositores y directores del teatro Real.

Madrid 20 de diciembre 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el dia 26 del corriente de diez á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, presentados en la misma, hasta la fecha, con arreglo á su circular de 11 de setiembre último y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Toledo, el ayuntamiento de Camarena.

En la de Baleares, los de Petra y Alayor.

En la de Guadalajara, el de Romanos.

En la de Palencia, el de Reinoso.

En la de Cáceres, el de Ibañez.

En la de Zaragoza, el de Cerveruela.

En la de Badajoz, el de Arroyo de San Serván.

En la de Baleares, el de Alcudia.

En la de Granada, el de Trevelez.

Madrid 23 de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Lista de los números que han correspondido á cada millar en el sorteo celebrado en este dia para determinar el orden de pago de los intereses del segundo semestre de 1877, perteneciente á los efectos públicos de la deuda depositados en esta Caja.

MILLAR QUE COMPRENDE cada bola.

NUMERO de las bolas.	MILLAR QUE COMPRENDE cada bola.
1	48001 á 49000
2	6001 7000
3	3001 4000
4	46001 47000
5	70001 71000
6	16001 17000
7	2001 3000
8	121001 122000
9	42001 43000
10	97001 98000
11	26001 27000
12	7001 8000
13	119001 120000
14	18001 19000
15	53001 54000
16	78001 79000
17	11001 12000
18	49001 50000
19	28001 29000
20	87001 88000
21	56001 57000
22	117001 118000
23	83001 84000
24	111001 112000
25	68001 67000
26	40001 41000
27	77001 78000
28	63001 64000
29	24001 25000
30	5001 6000
31	7.001 72000
32	68001 69000
33	89001 90000
34	38001 39000
35	23001 24000
36	47001 48000
37	21001 22000
38	107001 108000
39	91001 92000
40	97001 38000
41	72001 73000
42	9001 10000
43	30001 31000
44	100001 101000
45	4001 5000
46	55001 56000
47	24001 25000
48	60001 61000
49	118001 119000
50	50001 51000
51	17001 18000
52	31001 32000
53	62001 63000
54	102001 103000
55	41001 42000
56	105001 106000
57	76001 77000
58	3201 33000
59	59001 60000
60	79001 80000
61	589001 59000
62	29001 30000

Madrid 22 de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 22 de diciembre de 1877.

426 Ambrosio Lara, Lucena.

427 Angel Garcia, Reinosa.

428 Ambrosio Olavide, Vitoria.

429 Antonina Arroniz, Valladolid.

430 Benito Arcos, Vallecás.

431 Crisanto Sanchez, Vallecás.

432 Catalina Ramirez, Tetuan.

433 Eduardo Bartrina, Barcelona.

434 Federico Corti

nifestar la causa por que no figura en la relación de ingresos de primer trimestre de este año que ha remitido, la cantidad recargada sobre el impuesto de consumos, cuya cantidad deberá ingresar inmediatamente si ya no ha tenido ingreso.

Terminada la orden del día el señor presidente pidió que el señor embajador de Marruecos había hecho un donativo de 14500 rs. a la beneficencia, en cuya vista la diputación acordó por unanimidad dar las gracias a dicho señor embajador a invitárselo a que visite los establecimientos.

Seguidamente el mismo señor presidente manifestó que iba a darse cuenta de la proposición que a continuación se expresan, a pesar de haber ya otra sobre el mismo asunto sometido a dictamen de una comisión especial, y por no haber artículo en el reglamento que a ello se oponga:

A la diputación provincial.—Uno de los principales deberes de toda corporación al constituirse es, sin duda alguna, la designación ó formación del reglamento interior a que ha de sujetarse para funcionar sin dilaciones ni dudas; así lo reconoció, en efecto, la actual diputación, acordando en su primera sesión que rigiera el único que existía aprobado en 7 de julio de 1871; el cual a nuestro entender, ha llenado completamente su misión mientras estuvo vigente la ley provincial que le sirvió de base.—Reformada ésta en 1876, manteniendo las atribuciones que tenían las diputaciones provinciales y reduciendo casi a la mitad el número de diputados, a más de variar la numeración de sus artículos, es evidente la necesidad de enmendar esto, si ha de estar como debe en armonía con la nueva ley.—Estas poderosas razones, apoyadas en fundamentos legales tan sólidos, es lo único que mueve a los que suscriben para proponer a la corporación, regándole se sirva acordar la siguiente modificación al citado reglamento.—1.º Cambiar la numeración de los artículos de la ley a que hacen referencia el 1.º y el 18 del reglamento, poniendo en su lugar los marcados en la reformada.

2.º Variar la palabra «bimensualmente» del art. 22, poniendo en su lugar «en la 1.ª sesión de cada período semestral», según la ley.

3.º Rebajar a cinco el número mayor de firmantes de una proposición, en vez de siete que establece el art. 38.

4.º Sustituir el párrafo del art. 44, desde la palabra «cinco» hasta la palabra «interior», ambas inclusive, por el siguiente. «Tres comisiones permanentes, que se denominarán: 1.º de Gobernación y hacienda; 2.º de Fomento, y 3.º de beneficencia» quedando lo demás del artículo como está.

La palabra «cinco» del art. 52 será variada por la de «tres», en consonancia con lo que llevamos dicho.

5.º Dejar el art. 56 redactado del modo siguiente: «No podrá pertenecer ningún diputado a más de una comisión», suprimiendo todo lo demás que contiene.

6.º Aumentar un artículo con el número 57, redactado en esta forma: «La biblioteca dependerá de la comisión de fomento y será bibliotecario uno de los diputados de la misma»; pasando el que ahora es art. 57 a ser 58.

Suspensión del art. 88, redactándole de este modo: «El régimen del gobierno interior de la diputación estará a cargo de los individuos que forman la mesa, los cuales formularán el reglamento particular para el buen orden de las oficinas y pronto despacho de los negocios sometiéndole al acuerdo de la diputación.

Modificar el art. 91 desde la palabra «comisión» hasta su terminación, diciendo: «lo hará la mesa; los demás serán resueltos de plano por la diputación a propuesta del presidente».

Palacio de la diputación a 16 de noviembre de 1877.—Martín Salto y Huelves.—José de Rojas.—Rafael San Martín.—Máximo Ortiz de Zárate.—José Morcillo.

El Sr. Salto y Huelves la apoyó brevemente, encareciendo la necesidad de las reformas propuestas, y fué tomada en consideración, acordándose pasar a la comisión especial nombrada para dar dictamen acerca de otra proposición de reforma del reglamento.

El señor presidente recordó a la comisión encargada de revisar los expedientes del cuerpo facultativo, el breve plazo de que ya puede disponer para llenar su cometido, conforme dispone el acuerdo de la diputación.

Y no habiendo más asuntos de qué

tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella—Ricardo Guillén.

DIRECCION DEL TESORO

Esta dirección general ha dispuesto que el día 24 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, tercera cuarta parte, con el número 46 de presentación y los números 47 y 49.

Madrid 23 de diciembre de 1877.—El director general, Magaz. R-1

FISCALIA MILITAR

Don Juan Santos Conde, capitán graduado, teniente del cuerpo de Estado Mayor de plazas y segundo ayudante fiscal de la de Madrid.—Hallándose instruyendo diligencias en averiguación de la residencia y domicilio del soldado de la primera compañía, batallón de Ronda, hoy del segundo batallón del regimiento infantería de Asia, núm. 59, Andrés Cortés Fernández, con licencia ilimitada en esta corte, para que pueda responder a los cargos que le resultan en causa que se sigue en dicho cuerpo por abuso de confianza; y usando de las facultades que conceden las reales Ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército: por el presente, cito, llamo y emplazo por tercero y último edicto al expresado soldado, señalándole las prisiones militares de San Francisco de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de diez días a contar desde la publicación del presente edicto, a dar sus descargas, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Madrid 23 de diciembre de 1877.—Juan Santos Conde. R-1

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Sr. brigadier D. Antonio Molto.—Servicio para el 24 de diciembre.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia: señor coronel comandante de Mallorca, D. Agustín Terres Calvo.—Visita de hospital: Ciudad Rodrigo, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: 3.º a pie.

El general gobernador, Beaumont.

Melchor Calvo y Polo, soldado licenciado por inútil procedente del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, se servirá presentarse en la fiscalía militar del teniente D. Adolfo Usseti de Ponte, sita calle de Olózaga, núm. 14, a la brevedad posible para un asunto de su interés.

Madrid 23 de diciembre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

D. Dámaso Voto, residente en esta corte, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde para un asunto de justicia.

Madrid 23 de diciembre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER

RIBERAS DESCOLLADAS

Número 1

Vacas.....

Carneros.....

Corderos.....

Idem vivos.....

> lechales.....

Terneras.....

Cabritos.....

Cerdos.....

TOTAL.....

En peso en libras.....

Id. en kilogramos.....

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 23 de diciembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carnes de vaca, de 14'00 a 14'50 pts

arba., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el

kilogramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilógramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 0 pts. la libra, y de 0'00

el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arroba,

a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 desetas kilogramo.

Tocino asado, de 21'00 a 21'50 pts. a roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilog.

Idem fresco, de 0'00 a 0 pts. arb., de 0'00 a 0 pts. libr. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilog.

Idem en canal de 0'00 a 0 pts. arb.

Lomo, de 0'00 pts. ar., de 0'00 a 0'00

pesetas arb. y de 0'00 a 0'00 pts. kilog.

Jamon, de 30 a 35'00 pts. arb., de 1 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilog.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilog.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilo

gramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'28 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib., y de 0'54 a 0'63 el kilo

gramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0'15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'00 a 0'11 kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilo

gramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb., de 0'00 a 60 lib. y de 0'00 a 14'30 de

galón.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decá-

litro.

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'78 pts. fanega y 23'13 el hectólitro.

Cereales, id. id., a 5'08 pts. la fanega y 1'919 pts. hectólitro.

Madrid 23 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 23 de diciembre de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA humedad del aire		ESTADO del cielo.
	TERMÓMETRO.	humedad	
6 de la m..	1'2	2'8	Despejado.
9 de la m..	2'4	0'8	Idem.
12 del dia..	3'4	3'9	Idem.
3 de la t..	10'9	4'7	Idem.
6 de la t..	4'2	1'2	Idem.
9 de la n..	2'9	0'0	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra 7'3
dem mínima de id. 5'0
Diferencia 12'3
Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra 14'6
Idem id. dentro de una esfera de cristal 30'8
Diferencia 16'2
Lluvia en las 24 horas en milímetros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico: las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 23 de diciembre de 1877.

S. Sebastian.	Casi cub...	Bella.	ESTADO	ESTAB
Bilbao.....	5'6	Lluvioso...	Picada.	
Oviedo.....	3'6	Cubierto...		
Coruña (7 h.)	9'6	Nuboso...	Agitada	
Santiago.....	6'0	Idem.....		
Oporto.....	8'4	Despejado...	Bella.	
Lisboa.....	6'3	Idem.....	Idem.	
S. Fern. (7 h.)	6'6	Idem.....	Nuboso...	Picada.
Sevilla.....	7'0	Despejado...	Idem.	Tranq.
Tarifa.....	15'9	Idem.....	Idem.	
Granada.....</td				